



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TECNICA

**OBRA: PROVISION DE ARIDO PARA BASE (TAMAÑO MÁX. 1 1/2") -
PARA OBRAS VIALES**

**LUGAR DE ENTREGA: PLANTA HORMIGONERA EN AVDA. ARTIGAS N°
461**

**MONTO DE CONTRATO: \$ 69.000.000,00 (PESOS SESENTA Y NUEVE
MILLONES CON 00/100)**

SISTEMA DE CONTRATACION: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO



SON _____ FOLIOS UTILES

JULIA ASPERA
Subsecretario de Obras de Producción
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT A
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: PROVISION DE ARIDO PARA BASE (TAMAÑO MAX. 1 1/2") - VIAL

LUGAR DE ENTREGA: PLANTA HORMIGONERA EN AVDA. ARTIGAS N° 461

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALT A
S _____ / _____ D.-

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Contratación indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo entregar los materiales correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

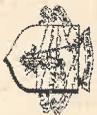
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	Árido para Base (tamaño máx. 1 1/2") - Vial	m ³	5.000,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____

PLAZO DE ENTREGA: _____



Domicilio Real – Legal

Lugar y Fecha

Firma y sello del Proponente



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTE N°:

OBRA: PROVISION DE ARIDO PARA BASE (TAMAÑO MAX. 1 1/2") - VIAL

LUGAR DE ENTREGA: PLANTA HORMIGONERA EN AVDA. ARTIGAS N° 461

F O R M U L A R I O P R O P U E S T A

Señor
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
S _____ / _____ D.-

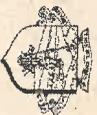
El/llos que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Generales relativos a la Contratacion indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/an conocer en todas sus partes, ofreciendo entregar los amateriales correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	Árido para Base (tamaño máx. 1 1/2") - Vial	m ³	5.000,00		

IMPORTE TOTAL: \$ _____ (en números)

SON PESOS: _____ (en letras)

MODALIDAD DE CONTRATACION: _____



PLAZO DE ENTREGA: _____

Domicilio Real – Legal

Lugar y Fecha

Firma y sello del Proponente



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: PROVISION DE ARIDO PARA BASE (TAMAÑO MAX. 1 1/2") - VIAL

LUGAR DE ENTREGA: PLANTA HORMIGONERA EN AVDA. ARTIGAS N° 461

MEMORIA TÉCNICA

OBJETO DE LA OBRA:

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para la ejecución de base estabilizada granular en calzadas de diversos barrios de la ciudad de Salta.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras a ejecutarse se encuentran ubicadas en **distintos sectores de la Ciudad de Salta**

- Gral. Mosconi
- Villa Mónica
- Barrio Lamadrid
- Y otros barrios

DESCRIPCION DE LA CONTRATACION

La presente contratación consiste en la Provisión de Árido para la ejecución de Base Granular para obras de Bacheo, Pavimentación, y repavimentación a ejecutarse por administración.

LISTADO DE ITEMS DE LA CONTRATACION:

El oferente deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención del material detallado no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y normas vigentes.

Item 1: Provisión de árido para ejecución de base estabilizada granular: en pesos por metro cubico (\$/m³)

Este ítem será compensación total por la provisión del árido para base estabilizada granular según especificación técnica adjunta, incluye el transporte del material hasta el depósito de la Planta Hormigonera, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc. ensayos de laboratorio, y todo otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.



MONTO DE LA CONTRATACION

El Presupuesto Oficial de Obra, asciende a la suma de \$ 69.000.000,00 (Pesos
Sesenta y Nueve Millones con 00/100)

Mes Base: Enero / 2024

SISTEMA DE CONTRATACION.

Unidad de medida

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Se establece un plazo de entrega inmediato, Se entregará el material en Planta
Hormigonera - Avda. Artigas Nº 461 Salta - Capital. El horario de entrega se
coordinará con la Inspección.



Especificaciones Técnicas para la Provisión del Material Árido para Base Estabilizada Granular

MATERIALES

Dosificación

1.1.- Condiciones que debe cumplir la Mezcla : El material destinado a la formación de base deberá cumplir las siguientes condiciones de granulometría, plasticidad, sales y valor soporte:

CRIBAS Y TAMICES (IRAM)	PORCENTAJES QUE PASAN (%)
51 mm (2")	--
38 mm (1 1/2")	100
25 mm (1")	90- 100
19 mm (3/4")	70-90
9,5 mm (3/8")	50- 80
4,8 mm (Nº 4)	35- 60
2 mm (Nº 10)	25-50
0,20 mm (Nº 40)	15- 30
0,04 mm (Nº200)	5-15
Limite líquido	menor que 25
indice plástico	menor que 4
Valor soporte	mínimo 80
Sales totales	menor que 1,5
Sulfatos	menor que 0,5

El ensayo de valor soporte se realizará según la norma de ensayo V. N. E. -6 - 68 y su complementaria, método dinámico Nº 1 (simplificado).-

Base:

- Ripio Zarandeado: mínimo 90 %
- Suelo seleccionado: máximo 10 %
- El Valor Soporte será como mínimo del 90 %.
- El Grado de Compactación mínimo será del 95 %.

3.2.- Fórmula de Mezcla de Obra: El proveedor deberá presentar la fórmula de la mezcla en un plazo de 15 (quince) días como mínimo, para ser sometidas a los estudios por parte de la Inspección y su aprobación correspondientes. Las formulas propuestas deberán ser fundamentadas sobre la base de un informe técnico que incluya una valoración mediante ensayos de las propiedades mecánicas y de compatibilidad de acuerdo a las condiciones anteriormente señaladas. También se indicará el origen de los materiales y se suministrarán las muestras necesarias para que la inspección verifique los resultados de los ensayos. -

3.3.- Tolerancias Granulométricas: Si las fórmulas presentadas fueren aprobadas por la Inspección, el proveedor esta obligado a suministrar en otra una mezcla que cumpla exactamente las proporciones y granulometría previstas en el dosaje, admitiéndose las siguientes tolerancias:

- a) Bajo la criba de 38 mm (1 1/2") y hasta tamiz de hasta 4,8 mm (Nº 4) inclusive: + -7%.
- b) Bajo tamiz de 4,8 mm (Nº 4) y hasta el tamiz de 0,149 mm (Nº 100) inclusive: + -5%.
- c) Bajo tamiz de 0,149 mm (Nº 100):+ - 3%.

Estas tolerancias definen los límites granulométricos a emplear en el trabajo. Los límites de tolerancia tendrán que estar comprendidos dentro de los límites que se fijan en esta especificación. Conjuntamente con la presentación de la fórmula de mezcla en obra el Contratista someterá a consideración de la Inspección los límites de variación admisibles de los distintos agregados que

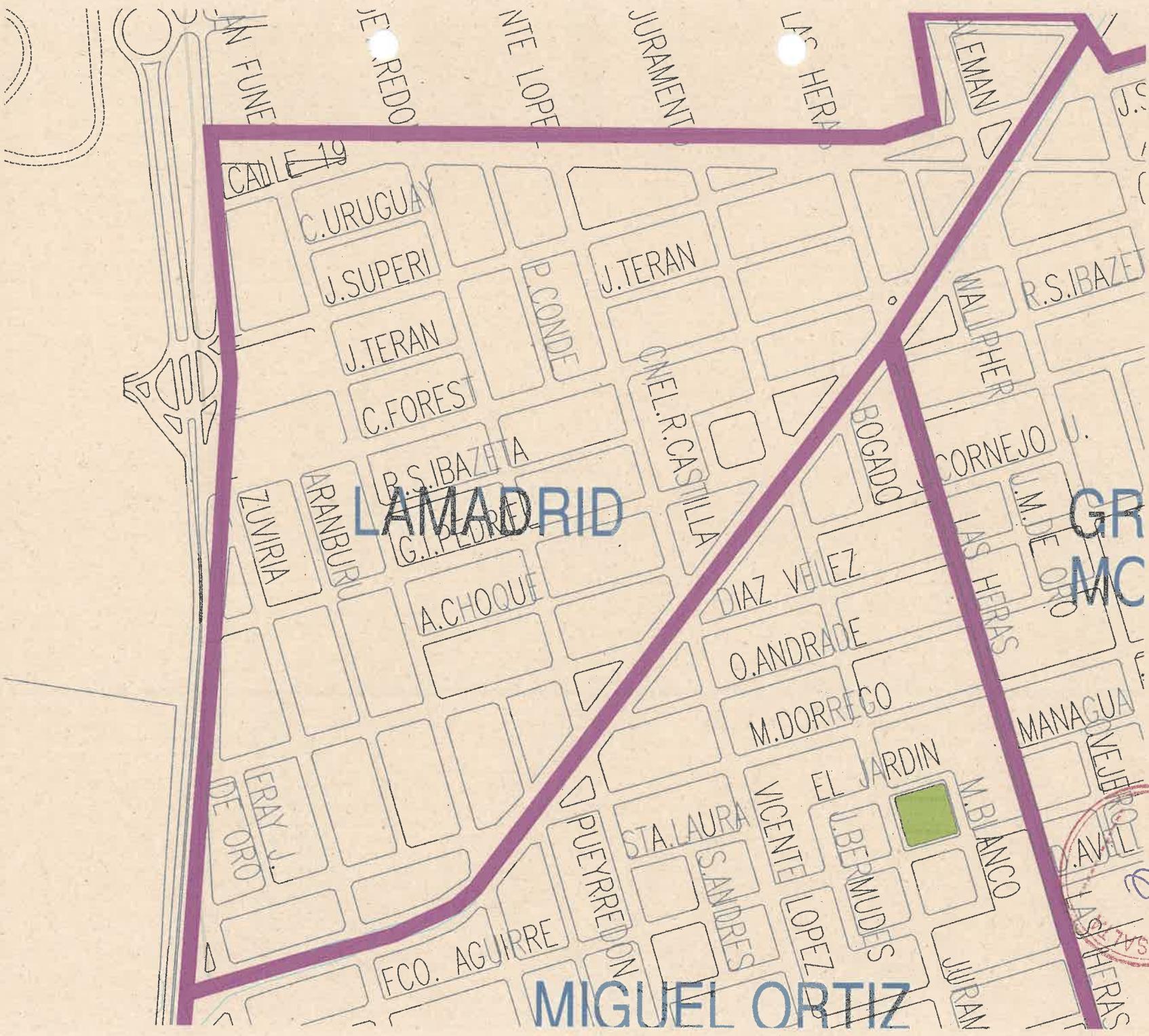
formarán la mezcla. -

4.- Acopio de Materiales

El mismo será puesto en obra y según indicaciones de la Inspección.

Se realizaran ensayos de granulometría por cada doscientos metros cúbicos de material acopiado, rechazándose todo material que no cumpla con las condiciones anteriormente establecidas.





IN FUNE

SE REDDO

NITE LOPE

JURAMENT

LAS HERAS

EMAN

CALLE 19

C.URUGUAY

J.SUPERI

J.TERAN

C.FORES

R.S.IBAZETA

G.I.PEDRE

A.CHOQUE

ZUURIA

ARANBUR

FRAY J.
DE ORO

FCO. AGUIRRE

PUERREDON

STA LAURA

S.ANDRES

VICENTE

LOPEZ

EL JARDIN

BERNUDES

M.BLANCO

MANAGUA

AVEL

HERAS

J.TERAN

ONEL R. CASTILLA

DIAZ VELEZ

O.ANDRAGE

M.DORREGO

WALPHER

CORNEJO

LAS HERAS

MANAGUA

J.M. DE ORO

MANAGUA



LAMADRID

GR
MC

MIGUEL ORTIZ